

# Soria sorprende con cifras sobre la caída del consumo de droga

J. L. L. MADRID

El titular de la cartera de Sanidad, Bernat Soria, presentó ayer al Consejo de Ministros un informe sobre drogas cuya principal conclusión es que baja el consumo de tabaco, cannabis y cocaína entre menores de 14 a 18 años por primera vez desde 1994. El Gobierno se atribuye el éxito de la caída —dice que se debe al «esfuerzo» realizado en los últimos años— y lo achaca a que ahora es más difícil conseguir las drogas. La denominada «encuesta escolar sobre drogas 2006-2007» —realizada entre noviembre y febrero con una muestra de 26.454 estudiantes— demuestra que el alcohol y el tabaco siguen siendo las drogas más consumidas por los adolescentes, seguidas del cannabis. El 79,6 por ciento de los menores confiesa que ha consumido bebidas alcohólicas alguna vez en su vida; el 46,1, tabaco; y el 36,2, cannabis. El consumo de cocaína, éxtasis, alucinógenos, inhalables volátiles y heroína está, en general, muy por debajo de los datos que se registran para alcohol, tabaco y cannabis. En el caso de consumo experimental —alguna vez en la vida—, las prevalencias se sitúan entre el 1 y 6 por ciento.

Según el informe, la reducción del consumo en la mayoría de las sustancias es patente respecto a 2004. Por ejemplo, para la frecuencia en los últimos doce meses, la prevalencia del consumo de alcohol ha bajado 6,1 puntos (74,9 por ciento en 2006 frente a 81 en 2004); la del cannabis, 6,8 (29,8 frente a 36,6); y la de cocaína, 3,1 puntos (4,1 frente a 7,2).

Crece la percepción de riesgo

El tabaco es la droga en la que se inician los jóvenes de ambos sexos a edad más temprana, hacia los trece años. Un año después —hacia los catorce— comienzan a consumir diariamente. En el caso del cannabis y de la cocaína, se ha quebrado la tendencia al alza en todas las frecuencias de consumo (alguna vez en la vida, en los últimos doce meses y en los últimos treinta días) que parecía imparable desde 1994. Para alcohol y tabaco se registran cifras más bajas que las de 1994, tanto para el consumo experimental como para el habitual.

El sondeo refleja un importante aumento de la percepción de riesgo entre los escolares ante el consumo de tabaco, alcohol y cannabis. En el caso del consumo diario de un paquete de cigarrillos, la percepción de riesgo ha aumentado en más de siete puntos, en más de diez el consumo habitual de alcohol y en más de cinco el de cannabis.

Paralelamente, se observa un descenso generalizado de la disponibilidad percibida (facilidad para acceder a las drogas). Este descenso es muy acusado en el caso del cannabis y de la cocaína. Por primera vez desde 1994, la disponibilidad percibida se reduce en más de diez puntos para la cocaína y cinco para el cannabis.

La edad de inicio se mantiene en épocas tempranas (en torno a los catorce años) y no se observan cambios significativos respecto a los datos de 2004. También se confirma que la proporción de consumidores aumenta con la edad y alcanzado su máximo entre los estudiantes de 18 años.

En cuanto a las diferencias por género, los chicos consumen más drogas ilegales que las chicas. La conducta frente al consumo de alcohol es muy semejante en ambos sexos, pero la intensidad del consumo es más elevada entre los chicos. A medida que el consumo de drogas ilegales es más reciente o intensivo, las diferencias intersexuales en la proporción de consumidores en los últimos treinta días se hacen más acusadas.

Pese a todo, el Gobierno intenta dejar claro en su informe que el consumo de drogas entre adolescentes tiene «un carácter experimental u ocasional, vinculado la mayoría de las veces al ocio y diversión de los fines de semana».

ABC